

MEMORANDO

PARA: HÉCTOR RAÚL RUIZ VELANDIA
Superintendente de la Economía Solidaria

DE: MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento publicación de contratos en el SECOP II
con corte a 31 de mayo de 2018

FECHA: Bogotá D.C.,

130 -

Página 1 de 10

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno asesorar a la Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos en desarrollo de tales funciones; así mismo, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

De igual forma, teniendo en cuenta que el artículo 6° del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad *“Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos”*, mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditoría para la vigencia del año 2018, en su componente Seguimientos Oficina de control Interno, en su actividad No. 46 – Seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, la Oficina de Control Interno, presenta el informe que contiene el seguimiento correspondiente al 1 de enero al 31 de mayo de 2018.

NORMATIVIDAD

1. Ley 80 de 1993 *“Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”*
2. Ley 1150 de 2007 *“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.”*



Código GP 006-1

Supervisión para el crecimiento social
y económico del sector solidario

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7560557. FAX – Extensión 125 Línea gratuita 018000 180430
www.supersolidaria.gov.co
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



Código SC 5773-1



3. Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
4. Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”
5. Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, de la obligación de publicar dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, los documentos y los actos administrativos de los procesos de contratación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

ALCANCE

De un total de ciento doscientos veinticinco (225) contratos suscritos por la entidad durante la vigencia, con corte 31 de mayo de 2018, se aplicó un muestreo aleatorio para estimar el tamaño de la muestra correspondiendo a cuarenta (40) procesos contractuales correspondientes a la modalidad de Contratación Directa por prestación de servicios.

DEFINICIONES

Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.3.1. Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

OPORTUNIDAD DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP II

Sobre la muestra seleccionada, la Oficina de Control Interno procedió a evaluar el cumplimiento de lo establecido en el *Artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015*, el cual indica:

“Artículo 2.2.1.1.7.1: “Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. (...)”



OBSERVACIONES A LA PUBLICACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SUPERSOLIDARIA EN LA PLATAFORMA SECOP II

Teniendo en cuenta que el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II funciona como una plataforma transaccional con cuentas establecidas para las Entidades Estatales y para los Proveedores, que permite que la información registrada por la entidad esté disponible en tiempo real, tal como lo señala la Circular Externa No. 23 de 16 de marzo de 2017 emitida por Colombia Compra Eficiente¹, la Oficina de Control Interno procedió a elevar consulta a la precitada Entidad mediante radicado 4201814000002863 del 27 de marzo de 2018, respecto a la posibilidad de solicitar un usuario y contraseña para poder realizar las consultas requeridas en la plataforma SECOP II, con el fin de verificar la transparencia y publicidad de los procesos contractuales suscritos por la Superintendencia durante la vigencia 2018. Dicha consulta fue respondida por Colombia Compra Eficiente indicando que le asiste al administrador de la plataforma en la entidad la autonomía para el otorgamiento de acceso a la Oficina de Control Interno a SECOP II para consulta²; por lo cual, en virtud a lo dispuesto en el numeral 6 del art. 6 del Decreto 648 de 2017, el cual establece que le corresponde a ésta Oficina, "Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad", mediante Memorando 20181300005123 del 9 de mayo de 2018 se solicitó al Superintendente de la Economía Solidaria la autorización para la asignación del Usuario y Contraseña de la Plataforma SECOP II para ésta Oficina, solicitud que hasta la fecha no ha tenido respuesta oficial.

De igual manera y con el fin de determinar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en lo que a publicidad de los procesos contractuales se refiere, la Oficina de Control Interno elevó nueva consulta a Colombia Compra Eficiente mediante Radicado 4201814000002860 del 27 de marzo de 2018 en los siguientes términos:

"Teniendo en cuenta que el SECOP II funciona como una plataforma transaccional para la publicación de los procesos de contratación de las entidades, es obligatorio el cumplimiento de los términos de ley dispuestos en el Decreto 1082 de 2015?"

Seguidamente, mediante Radicado 2201813000004044 del 9 de mayo de 2018, Colombia Compra Eficiente dio respuesta a la solicitud en los siguientes términos:

"Sí, el SECOP II se ajusta a los términos contemplados por el Decreto 1082 de 2015, es decir no son excluyentes por el simple hecho de que se trate de una plataforma transaccional."

¹ "La información registrada por las Entidades en el SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano está disponible en tiempo real."

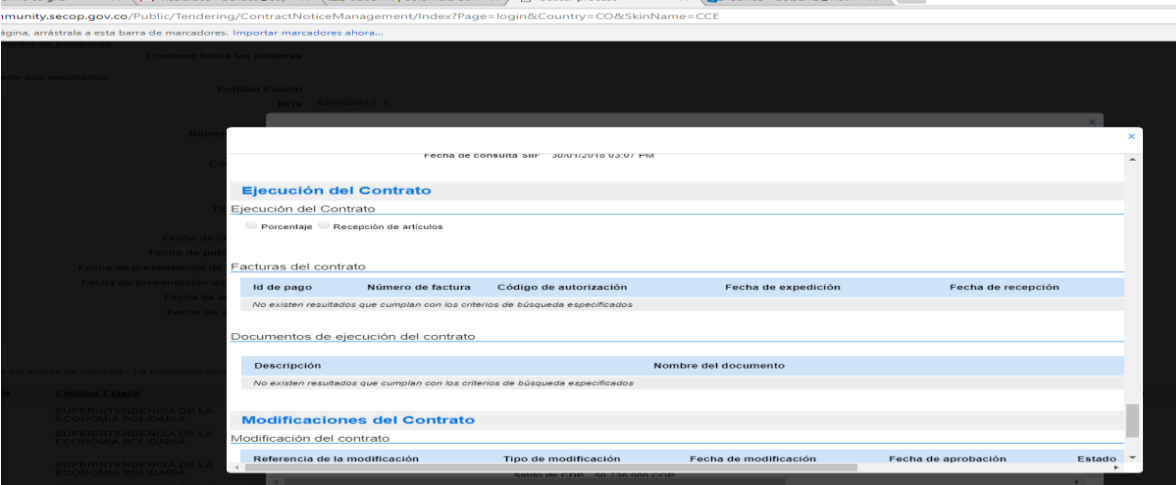
² Colombia Compra Eficiente N° Radicado: 2201813000003049 del 16/04/2018: Tipo de asunto consultado: Verificación de los Procesos de Contratación de una Entidad Estatal por la Oficina de Control Interno a través de SECOP II.



Así las cosas, una vez efectuadas las consultas del caso y realizadas las solicitudes ya descritas a la entidad, sin obtener respuesta, la Oficina de Control Interno procedió a efectuar la revisión de la publicidad de los procesos contractuales suscritos con la entidad durante el periodo 1 de enero a 31 de mayo de 2018 de conformidad con los términos dispuestos en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, con base en la información reportada en la hoja electrónica de cada contrato suscrito y publicado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la plataforma SECOP II, de acuerdo a lo indicado en el cronograma respectivo y con fundamento en los documentos publicados por la entidad, encontrando los siguientes resultados:

1. Del total de los contratos a los que se evaluó la fecha de publicación en el SECOP II se evidencia que el 27.5% se publicaron fuera de los términos establecidos en el artículo del **Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015**, para un total de once (11) contratos; el 72,5 % restante evidencia la publicación dentro de los términos establecidos por la norma, es decir, veintinueve (29) contratos. No obstante se observa que, el 45% del total de la muestra no tiene publicados los estudios previos, correspondiendo ello a dieciocho (18) procesos contractuales.
2. Del total de la muestra objeto de verificación se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 87,5% (35 contratos) respecto a la publicación de las facturas e informes de ejecución contractual, quedando un restante de 12,5% (5 contratos) que no presentan dicha información en la plataforma SECOP II: (PS-145-2018, PS-209-2018, PS-203-2018, PS-167-2018 Y PS- 188-2018) como a continuación se indica:

PS-145-2018



Fecha de consulta: 30/01/2018 03:07:19 PM

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado
-------------------------------	----------------------	-----------------------	---------------------	--------

PS-209-2018



Código GP 006-1

Supervisión para el crecimiento social
y económico del sector solidario

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 4895009. FAX – Extensión 125 Línea gratuita 018000 511737
www.supersolidaria.gov.co Correo electrónico: cau@supersolidaria.gov.co
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



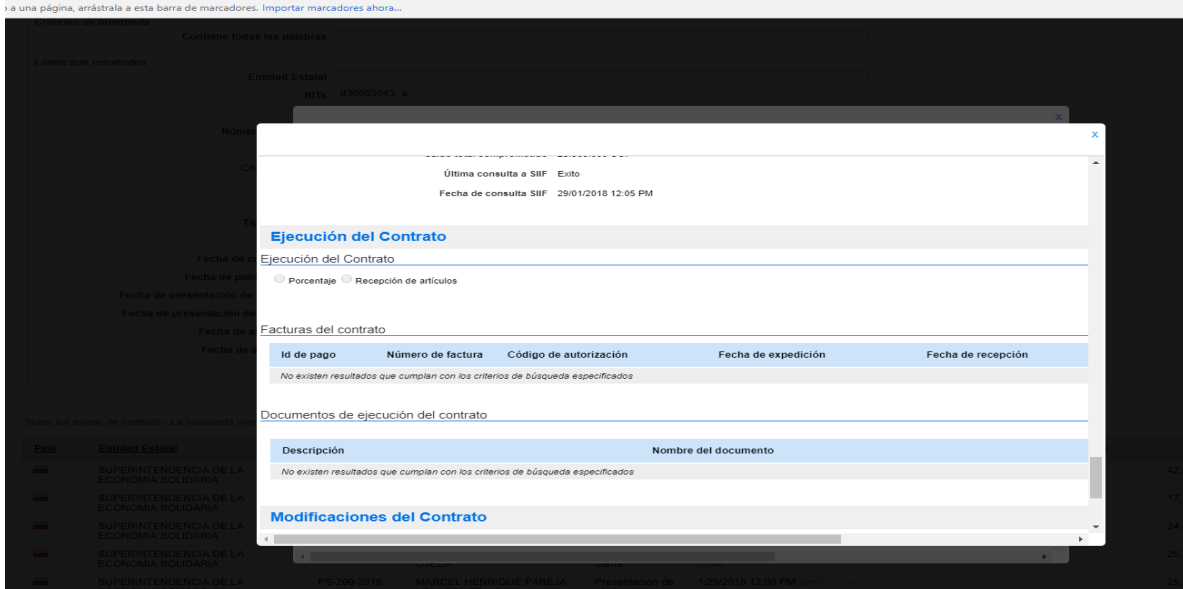
Código SC 5773-1



130 - 20181300006253

Página 5 de 10

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>
 ra una página, arrástrala a esta barra de marcadores. [Importar marcadores ahora...](#)



Última consulta a SRF: Exito
 Fecha de consulta SRF: 29/01/2018 12:05 PM

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

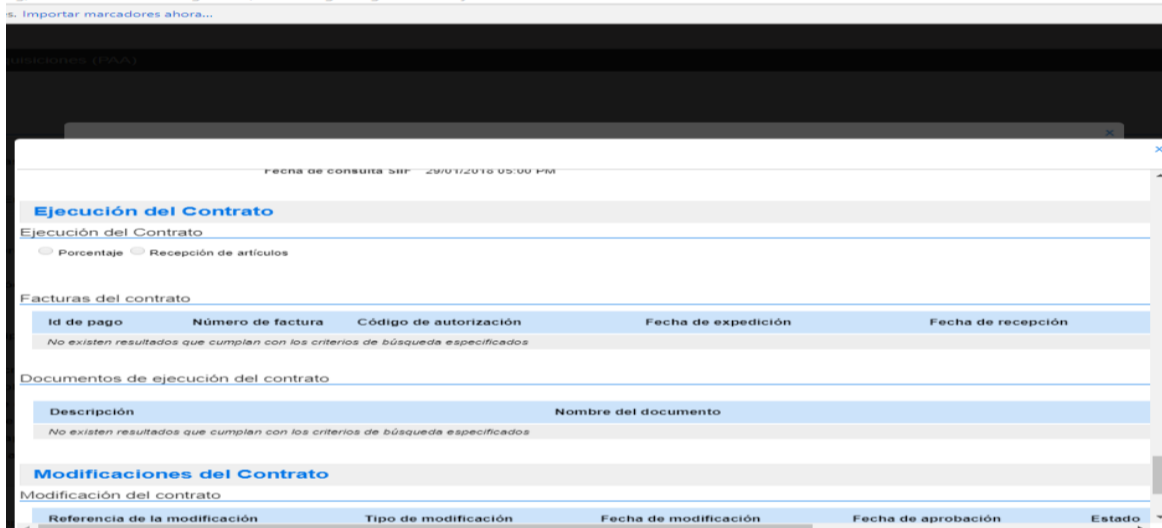
Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado
-------------------------------	----------------------	-----------------------	---------------------	--------

PS-203-2018

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>
 s. [Importar marcadores ahora...](#)



fecha de consulta SRF: 29/01/2018 05:00 PM

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado
-------------------------------	----------------------	-----------------------	---------------------	--------



Código GP 006-1

**Supervisión para el crecimiento social
y económico del sector solidario**

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 4895009. FAX – Extensión 125 Línea gratuita 018000 511737
www.supersolidaria.gov.co Correo electrónico: cau@supersolidaria.gov.co
 NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



Código SC 5773-1



PS-167-2018



PS-188-2018

Para el caso del proceso contractual PS-188-2018 no se evidencia publicación de la documentación, ni información de la selección del contratista la cual permita visualizar el contrato o verificar la información general del proceso, tal y como se indica en la captura tomada de la plataforma SECOP II:



3. En la relación de búsqueda de algunos procesos contractuales, no se evidencia la publicación de la cuantía, como es el caso de los procesos PS-135-2018, PS-159-2018 Y PS-122-2018, por lo que se recomienda llevar a cabo dicha publicación:

PS-135-2018

Es seguro | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Fecha de apertura desde:
Fecha de apertura hasta:

Buscar (Volver a búsqueda simple)

Todos los avisos de contrato - La búsqueda simple solamente se hace sobre los campos "Referencia" y "Descripción"

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	PS-198-2018	CARLOS ENRIQUE VELASQUEZ MURILLO	Presentación de oferta	27/01/2018 01:30 AM (UTC -5 horas)	-	23 859.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado Detalle
	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	PS-164-2018	NEYLA INES ORTIZ ARIZA	Presentación de oferta	27/01/2018 01:20 AM (UTC -5 horas)	-	46 508.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado Detalle
	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	PS-139-2018	YASMIN BENAVIDES SINISTERRA	Presentación de oferta	27/01/2018 01:04 AM (UTC -5 horas)	-	54 834.267 COP	Proceso adjudicado y celebrado Detalle
	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	PS-135-2018	ANGY LISBET PARRA ORTEGA	Presentación de oferta	27/01/2018 12:38 AM (UTC -5 horas)	-	0 COP	Proceso adjudicado y celebrado Detalle
	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	PS-169-2018	KARINA AMELL AGUAS	Presentación de oferta	27/01/2018 12:20 AM (UTC -5 horas)	-	46 508.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado Detalle

[Cambiar el estilo de paginación](#)

PS-159-2018

Es seguro | <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Fecha de apertura desde:
Fecha de apertura hasta:

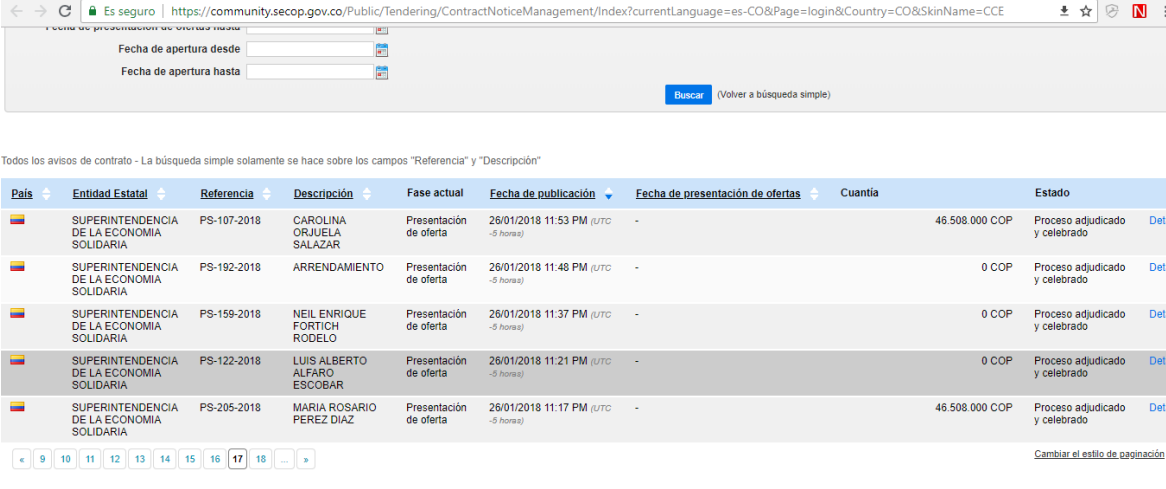
Buscar (Volver a búsqueda simple)

Todos los avisos de contrato - La búsqueda simple solamente se hace sobre los campos "Referencia" y "Descripción"

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	PS-107-2018	CAROLINA ORJUELA SALAZAR	Presentación de oferta	26/01/2018 11:53 PM (UTC -5 horas)	-	46 508.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado Det
	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	PS-192-2018	ARRENDAMIENTO	Presentación de oferta	26/01/2018 11:48 PM (UTC -5 horas)	-	0 COP	Proceso adjudicado y celebrado Det
	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	PS-159-2018	NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO	Presentación de oferta	26/01/2018 11:37 PM (UTC -5 horas)	-	0 COP	Proceso adjudicado y celebrado Det
	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	PS-122-2018	LUIS ALBERTO ALFARO ESCOBAR	Presentación de oferta	26/01/2018 11:21 PM (UTC -5 horas)	-	0 COP	Proceso adjudicado y celebrado Det
	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	PS-205-2018	MARIA ROSARIO PEREZ DIAZ	Presentación de oferta	26/01/2018 11:17 PM (UTC -5 horas)	-	46 508.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado Det

[Cambiar el estilo de paginación](#)

PS-122-2018



Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
Colombia	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	PS-107-2018	CAROLINA ORJUELA SALAZAR	Presentación de oferta	26/01/2018 11:53 PM (UTC -5 horas)	-	46.508.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	PS-192-2018	ARRENDAMIENTO	Presentación de oferta	26/01/2018 11:48 PM (UTC -5 horas)	-	0 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	PS-159-2018	NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO	Presentación de oferta	26/01/2018 11:37 PM (UTC -5 horas)	-	0 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	PS-122-2018	LUIS ALBERTO ALFARO ESCOBAR	Presentación de oferta	26/01/2018 11:21 PM (UTC -5 horas)	-	0 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	PS-205-2018	MARIA ROSARIO PEREZ DIAZ	Presentación de oferta	26/01/2018 11:17 PM (UTC -5 horas)	-	46.508.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

En este sentido se recuerda, además, el compromiso suscrito por la Superintendencia, acordado con la Contraloría General de la República – CGR, en la suscripción del Plan de Mejoramiento suscrito por la Entidad, como producto de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular, practicada por la CGR a la gestión realizada en el 2014 (suscrito el 28 de diciembre de 2015), así como en el plan de mejoramiento suscrito sobre la auditoria especial realizada al proceso de contratación en el año 2015, en los cuales se incluyó el siguiente hallazgo y se estableció la siguiente acciones de mejora.

“Hallazgo 1. Publicación SECOP (hallazgo administrativo): El Decreto 1510 de 2013, por el cual se reglamente el sistema de compras y contratación pública dispone:

Artículo 19. Publicidad en el Secop. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el Secop

Sin embargo, se observó que los contratos relacionados en la siguiente tabla no fueron publicados en el SECOP dentro del término previsto en la norma citada y en uno caso el contrato no se publicó (...)”

Acciones de mejora:



Código GP 006-1

Supervisión para el crecimiento social y económico del sector solidario

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 4895009. FAX – Extensión 125 Línea gratuita 018000 511737
www.supersolidaria.gov.co Correo electrónico: cau@supersolidaria.gov.co
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



Código SC 5773-1



“Publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los 3 días siguientes a su expedición con la impresión de la constancia de publicación en el SECOP”

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. No obstante se evidenció un mayor porcentaje de cumplimiento por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, equivalente al 72.5% de la muestra total verificada, respecto a la obligación legal de la publicidad contractual que tiene la Superintendencia de la Economía Solidaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 – Publicidad en el SECOP, se reitera la recomendación realizada por esta Oficina para evitar que se incumpla la normativa respecto al tema y por ende se establezcan los planes de mejoramiento correspondientes de ser el caso.
2. Se recomienda dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 respecto a la publicación de los estudios previos de los procesos contractuales, en consideración a que se evidenció un porcentaje de 45% del total de la muestra que no los tiene publicados:

“Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.3.1. Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.”

3. Se recomienda atender lo dispuesto en Ley 1712 de 2014 respecto a la publicación de la cuantía de los procesos contractuales dentro de la relación de búsqueda de los mismos dentro de la plataforma SECOP II:

“Artículo 11. Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva:

g) Sus procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones y compras, así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones”

4. Se reitera la solicitud presentada por la Oficina de Control Interno en Memorando 20181300005123 del 9 de mayo de 2018 a través del cual se solicitó al Superintendente de la Economía Solidaria la autorización para la asignación del Usuario y Contraseña de la Plataforma SECOP II para ésta Oficina, en virtud al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorias



relacionadas con la verificación de la gestión contractual de la entidad, dado que hasta la fecha no se ha obtenido respuesta oficial.

5. Se recomienda tener en cuenta las observaciones incluidas en el presente informe con el objeto de que se establezca el plan de mejoramiento correspondiente, y así mismo se solicita dar respuesta al presente memorando por este mismo medio y sobre este mismo expediente a más tardar en quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recibido.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: BETSY ELENA CHECA CALDERÓN

